



SECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N°033

A: OFICINA DE CONTABILIDAD

DE: LUIS OLIVARES U. - CONDUCTOR VEHICULO SEREMI

MAT.: ENVIA RENDICION PEAJES PAGADOS MES DE AGOSTO.

VALPARAISO, SEPTIEMBRE 12, 2024.-

Por medio del presente documento, tengo el agrado de saludarle. y junto con ello, envío rendición de pago de PEAJES MES AGOSTO del presente año, suma un total \$9.300.- por rendir en esta oportunidad.

Agradecido se despide,

**LUIS EDUARDO OLIVARES URIONA
CONDUCTOR SEREMI**

**V°B° DAVID RIQUELME BARRERA
JEFA SECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
autoriza**

LAM.
ADJ. ANTECEDENTES.



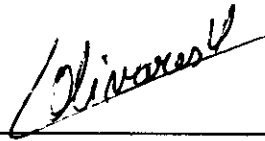
RENDICION DE GASTOS DE TRASLADO

Solicita reembolso de gastos de peajes de funcionario (a) Sr Luis olivares según Resolución Exenta N° 2543 comisión de servicio a la ciudad de quillota, según detalle adjunto:

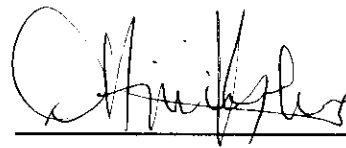
Día 26 de agosto de 2024

- Comprobante de peajes \$9.300

TOTAL RENDICION \$ 9.300



Luis Olivares



David Riquelme
Jefe de Administración y Finanzas

VALPARAISO, 12 de septiembre de 2024.



SANCIONA COMETIDO FUNCIONAL QUE INDICA

VALPARAISO 05 SEPT. 2024
EXENTA N° 2543

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el D.F.L. N° 29, del 16 de Junio de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, aprobado por la Ley N° 18.834, de 1989; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Exento N° 9, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viático; La Ley de presupuestos N° 21.640, de fecha 18.12.2023, que fija el presupuesto del sector público para el año 2024; la Resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, de las materias de personal; el Instructivo Gab. Pres. N° 4 de S.E. el Presidente de la República, del 25 de Marzo de 2022, que instruye sobre el buen uso de los recursos fiscales; el Decreto (V. y U.) de nombramiento del cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región de Valparaíso; la solicitud de cometido funcionario; la Res. 192 del 01.04.24 que faculta firma a Encargado de Adm. y Finanzas y sus subrogantes y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes ingresadas en Sistema de Gestión de Personas (SARI), todas del año en curso, se ha instruido disponer el desplazamiento de personal fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.

RESOLUCION

- 1.- SANCIONASE el cometido funcional cumplido por la siguiente persona.

Don (A)	OLIVARES URIONA, LUIS EDUARDO	Rut 09455822-0	
Cargo	Conductor SEREMI	Grado 14	
C.Jurídica	Contrata	SEREMI V REGION	
Motivo	TRASLADA A SEREMI BELEN PAREDES	Id cometido 320744	
Destino	QUILLOTA		
Región	DE VALPARAISO		
Viáticos	Días al 100% 0	Días al 40% 0	Total a pago
Monto a Cancelar	\$ 0	\$ 0	\$ 0
A contar	del 26-08-2024 11:30	al 26-08-2024 15:00	
Pago Pasajes	Terrestre		

- 2.- La presente Resolución no irroga gasto para el servicio.

Anótese, comuníquese y regístrese.

DAVID RIQUELME BARRERA
JEFE DAF SEREMI VALPARAISO

DISTRIBUCION:

- Dpto. Contabilidad
- Partes y Archivo



Firmado por David Antonio Riquelme Barrera Fecha firma: 05-09-2024 15:46:03

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 2543 Timbre: UENHKULCYHLLAV En:
<https://validoc.mivvu.cl>